

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS SOBRE
EL FIDEICOMISO FINANCIERO CEIBO CREDITOS SERIE III
OCTUBRE 2022**

A los Señores Directores de

COHEN S.A.

FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

CEIBO CRÉDITOS III (30-71746519-5)

Domicilio Legal: Av. Córdoba 838, Piso 5º, Dpto. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero CEIBO CREDITOS SERIE III**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes a ser transferidos al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Hemos efectuado la verificación del estado de los cheques que componen el Fideicomiso, mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Cobro /Fiduciario:

1. Inventario de los créditos transferidos al Fideicomiso en formato digital.
2. Detalle de las cuotas correspondientes a los créditos transferidos al Fideicomiso.
3. Detalle de las cobranzas efectuadas durante el mes de análisis.
4. Rendiciones de Cobranzas efectuadas durante el período bajo análisis.
5. Detalle de los importes acreditados en la Cuenta Fiduciaria correspondientes al mes de análisis.
6. Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
7. Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc.).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de CEIBO CREDITOS S.A. en su carácter de Fiduciante y de COHEN S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por CEIBO CREDITOS S.A. y COHEN S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados realizados:

1. Verificar que la cobranza informada por Agente de Cobro pertenezca a las cuotas de los créditos cedidos al Fidecomiso.
2. Verificar que los montos imputados de la información de cobranzas, coincida con los importes acreditados por el Administrador en la Cuenta Fiduciaria, para el mes de análisis.
A tales efectos se verificará que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4.1 del Contrato Suplementario Privado, el Administrador transfiera la totalidad de la cobranza a la Cuenta Fiduciaria dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de percibidos dichos fondos.
3. Elaborar el estado de atrasos de la cartera en forma total. Los mismos serán calculados en base a la imputación de las cobranzas informadas al flujo de fondos teórico de los créditos.
4. Estimar los intereses incluidos en la cuota, devengados al cierre del período bajo análisis de la cartera resultante, una vez aplicados los cobros del mes.
5. Efectuar el cálculo de provisiones de la cartera vigente en forma total.
6. Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.

7. Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
8. Recalculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.
9. Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.
10. Verificar el estado del siguiente Evento Especial:

Falta de pago de los servicios.

II) Manifestación:

- a) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 1. del apartado anterior, el resultado se expone en el anexo II) adjunto al presente informe.
- b) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 2. del apartado anterior, el resultado se expone en el anexo V) adjunto al presente informe.
- c) Del procedimiento aplicado con el alcance descrito en el punto 3. del apartado anterior, el recálculo del estado de atrasos de la cartera se encuentra expuesto en el Anexo VIII), adjunto al presente informe.
- d) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 4. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo IX) adjunto al presente informe.
- e) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 5. del apartado anterior, los resultados se exponen en el anexo VIII) adjunto al presente informe.
- f) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 6., y 8. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente informe.
- g) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 7. del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo XII) adjunto al presente Informe.
- h) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 9., del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XIII) adjunto al presente Informe.
- i) De los procedimientos aplicados con el alcance descrito en el punto 10. del apartado anterior, no surgen observaciones que formular.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, mediante el Decreto N° 260/20, se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en

vigencia de dicha norma, habiendo sido prorrogado dicho decreto hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto N° 167/21, en los términos del mismo.

Asimismo debido a que se detectaron variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma, Delta y Ómicron) en diversos países, afectando a diversos continentes, fue preciso diferir y mantener las medidas sociales y de salud pública adoptadas oportunamente resultando necesario prorrogar nuevamente la emergencia sanitaria hasta el día 31 de diciembre de 2022 conforme surge del Decreto N° 867/2021.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro- un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

El presente informe deberá ser utilizado únicamente por COHEN S.A. y por la Comisión Nacional de Valores, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

- Anexo I) Resumen de la cartera.
- Anexo II) Estado de situación de cobranzas.
- Anexo III) Cobranza del mes por provincia.
- Anexo IV) Cobranza del mes por día de pago.
- Anexo V) Cobranza imputada vs. Cobranza ingresada.
- Anexo VI) Cobranza Real vs. Cobranza Esperada.
- Anexo VII) Flujo según mes de pago.
- Anexo VIII) Estado de Atrasos de la Cartera.
- Anexo IX) Saldo Descontado e Interés devengado a cobrar por provincia.
- Anexo X) Flujo Futuro de la cartera.
- Anexo XI) Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
- Anexo XII) Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
- Anexo XIII) Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
07 de Noviembre de 2022.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 - F° 154

CUADRO RESUMEN

Cartera Vigente	Cartera Cedida	Al 31-05-2022	Al 30-06-2022	Al 31-07-2022	Al 31-08-2022	Al 30-09-2022	Al 31-10-2022
Créditos	2.234	2.178	2.108	2.023	1.917	1.839	1.690
Clientes	2.218	2.164	2.094	2.010	1.909	1.833	1.684
Saldo Valor Nominal	\$ 328.886.475	\$ 305.064.592	\$ 281.567.878	\$ 258.430.130	\$ 236.207.259	\$ 215.005.503	\$ 194.358.246
Saldo Valor Descontado	\$ 267.810.664	\$ 244.026.626	\$ 221.224.589	\$ 199.375.621	\$ 178.981.546	\$ 160.071.246	\$ 142.141.855
Ajustes menores a \$1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Variación Saldo Descontado		-9,75%	-10,31%	-10,96%	-11,39%	-11,81%	-12,61%
Total Cobrado Acumulado		8,88%	17,40%	25,55%	33,17%	40,23%	46,92%

ESTADO DE SITUACION DE COBRANZAS (Análisis Financiero)

Cobranza del 01/10/22 al 31/10/22

TOTAL

	(1) Valor Descontado	(2) Interés	(3) Valor Nominal (1+2)	(4) Punitorio	(5) Bonificación	(6) Total (3+4-5)
FLUJO REAL						
Cobros del mes	17.542.049	2.689.946	20.231.995	-.-	-.-	20.231.995
Cobros de meses anteriores	387.341	27.920	415.262	-.-	-.-	415.262
Cobros Anticipados	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
	17.929.391	2.717.866	20.647.257	-.-	-.-	20.647.257

COBRANZA DEL MES POR LOCALIDAD Y PROVINCIA
Análisis al 31-10-22

PROVINCIA	Valor Descontado	Interés	Valor Nominal	Punitorio	Bonificación	Total
BUENOS AIRES	7.563.328	1.152.815	8.716.143	-	-	8.716.143
CAPITAL FEDERAL	1.425.010	208.902	1.633.911	-	-	1.633.911
CHACO	405.414	61.684	467.098	-	-	467.098
CHUBUT	-	-	-	-	-	-
CORDOBA	2.187.696	334.876	2.522.571	-	-	2.522.571
CORRIENTES	172.789	26.529	199.318	-	-	199.318
ENTRE RIOS	28.562	4.326	32.889	-	-	32.889
FORMOSA	19.374	2.993	22.367	-	-	22.367
JUJUY	20.492	3.180	23.671	-	-	23.671
LA PAMPA	3.712	562	4.274	-	-	4.274
MENDOZA	-	-	-	-	-	-
MISIONES	1.108.170	169.588	1.277.758	-	-	1.277.758
NEUQUEN	152.181	23.429	175.609	-	-	175.609
RIO NEGRO	821.396	125.962	947.358	-	-	947.358
SALTA	1.000.603	148.386	1.148.989	-	-	1.148.989
SAN JUAN	-	-	-	-	-	-
SAN LUIS	9.775	1.533	11.308	-	-	11.308
SANTA FE	2.348.509	353.739	2.702.248	-	-	2.702.248
SANTIAGO DEL ESTERC	27.247	3.903	31.149	-	-	31.149
TUCUMAN	635.133	95.460	730.593	-	-	730.593
TOTAL	17.929.391	2.717.866	20.647.257	-	-	20.647.257

Cobranza por día de pago proporcionada por el Fiduciante
Análisis al 31-10-22

DÍA DE PAGO	CAPITAL	INTERES	VALOR NOMINAL	PUNITORIO	BONIFICACIÓN	TOTAL	Fecha teórica de Depósito	FECHA DEPOSITO	IMPORTE	DIF
1/10/2022	200.049	192.913	392.962	-	-	392.962	5/10/2022			(392.962)
2/10/2022	47.786	56.225	104.011	-	-	104.011	5/10/2022			(104.011)
3/10/2022	700.263	516.268	1.216.531	-	-	1.216.531	6/10/2022	6/10/2022	496.973	(719.558)
4/10/2022	818.565	811.901	1.630.466	-	-	1.630.466	7/10/2022			(1.630.466)
5/10/2022	1.159.499	960.929	2.120.427	-	-	2.120.427	10/10/2022			(2.120.427)
6/10/2022	1.283.156	1.345.827	2.628.983	-	-	2.628.983	11/10/2022	11/10/2022	1.216.531	(1.412.452)
7/10/2022	390.396	378.144	768.540	-	-	768.540	12/10/2022			(768.540)
8/10/2022	322.549	388.928	711.477	-	-	711.477	12/10/2022			(711.477)
9/10/2022	23.600	27.307	50.907	-	-	50.907	12/10/2022			(50.907)
10/10/2022	251.918	273.952	525.870	-	-	525.870	13/10/2022	13/10/2022	3.750.894	3.225.023
11/10/2022	797.133	947.120	1.744.253	-	-	1.744.253	14/10/2022			(1.744.253)
12/10/2022	478.633	455.731	934.363	-	-	934.363	17/10/2022	17/10/2022	1.530.924	596.561
13/10/2022	728.760	470.470	1.199.229	-	-	1.199.229	18/10/2022	18/10/2022	2.056.795	857.565
14/10/2022	544.779	471.813	1.016.591	-	-	1.016.591	19/10/2022			(1.016.591)
15/10/2022	77.024	81.326	158.350	-	-	158.350	19/10/2022			(158.350)
16/10/2022	2.872	11.888	14.760	-	-	14.760	19/10/2022	19/10/2022	572.189	557.429
17/10/2022	153.465	186.132	339.597	-	-	339.597	20/10/2022	21/10/2022	5.933.014	5.593.417
18/10/2022	361.066	305.615	666.681	-	-	666.681	21/10/2022			(666.681)
19/10/2022	325.049	255.797	580.846	-	-	580.846	24/10/2022			(580.846)
20/10/2022	218.363	204.990	423.353	-	-	423.353	25/10/2022	25/10/2022	1.247.527	824.174
21/10/2022	80.387	139.290	219.676	-	-	219.676	26/10/2022			(219.676)
22/10/2022	28.840	23.504	52.344	-	-	52.344	26/10/2022			(52.344)
23/10/2022	1.327	6.040	7.367	-	-	7.367	26/10/2022	26/10/2022	423.353	415.986
24/10/2022	87.899	79.851	167.751	-	-	167.751	27/10/2022	27/10/2022	447.139	279.388
25/10/2022	112.888	67.352	180.240	-	-	180.240	28/10/2022			(180.240)
26/10/2022	123.881	99.994	223.875	-	-	223.875	31/10/2022	31/10/2022	785.824	561.949
27/10/2022	166.873	214.836	381.709	-	-	381.709	1/11/2022			(381.709)
28/10/2022	494.660	469.961	964.621	-	-	964.621	2/11/2022			(964.621)
29/10/2022	41.586	41.263	82.849	-	-	82.849	2/11/2022			(82.849)
31/10/2022	519.104	619.520	1.138.625	-	-	1.138.625	3/11/2022	3/11/2022	2.186.094	1.047.469
10.542.371	10.104.886	20.647.257	-	-	20.647.257			20.647.257	0	

CONCILIACIÓN FONDOS INGRESADOS VS COBRANZA INFORMADA

1. Depósito de cobranzas acumulado al inicio		30
2. Fondos a Ingresar por cobranzas informadas	20.647.257	
3. Fondos Ingresados al Fideicomiso	20.647.257	
4. Fondos Ingresados al Fideicomiso en defecto en el mes		-
5. Depósito de cobranzas acumulado al cierre		30

COMENTARIOS

4.= 3-2

5.= 1+4

1. y 5. El importe detallado en caso de resultar positivo refiere a "depósitos en exceso", en caso de resultar negativo refiere a "depósitos en defecto".

FLUJO REAL VS TEÓRICO

MES	MENSUALES					ACUMULADOS			
	VN	VN	Valor Total	Superv - Deficit	% Cobr	Real	Teórico	Superv - Deficit	% Cobr
	Imputado Mes	Imputado Anticipado	Teórico	Mensual	VN	Valor Nominal	Valor Total	Mensual	VN
may-22	23.821.883	-.-	25.179.945	(1.358.062)	94,61%	23.821.883	25.179.945	(1.358.062)	94,61%
jun-22	23.496.715	-.-	24.758.739	(1.262.024)	94,90%	47.318.598	49.938.684	(2.620.086)	94,75%
jul-22	23.137.748	-.-	24.170.645	(1.032.897)	95,73%	70.456.346	74.109.328	(3.652.983)	95,07%
ago-22	22.222.870	-.-	23.394.277	(1.171.406)	94,99%	92.679.216	97.503.605	(4.824.389)	95,05%
sep-22	21.201.757	-.-	22.285.641	(1.083.884)	95,14%	113.880.973	119.789.246	(5.908.273)	95,07%
oct-22	20.647.257	-.-	21.513.089	(865.832)	95,98%	134.528.230	141.302.335	(6.774.106)	95,21%

COBRANZA SEGÚN MOMENTO DEL COBRO

Mes Vencimiento		may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22
Meses Anteriores		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Mes Vto		94,6%	94,4%	94,5%	94,1%	94,1%	94,0%
Subtotal Al Vto		94,6%	94,4%	94,5%	94,1%	94,1%	94,0%
	1 mes atraso	0,5%	0,7%	0,3%	0,5%	0,5%	0,0%
	2 meses atraso	0,5%	0,3%	0,2%	0,4%	0,0%	0,0%
	3 meses atraso	0,2%	0,1%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%
	4 meses atraso	0,1%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	5 meses atraso	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Más 6 meses atraso	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Con atraso		1,5%	1,4%	0,9%	0,9%	0,5%	0,0%
Total Cobrado		96,1%	95,8%	95,4%	95,1%	94,6%	94,0%
No Cobrado		3,9%	4,2%	4,6%	4,9%	5,4%	6,0%
Teórico (\$ miles)		25.140	24.023	22.813	21.458	19.865	18.653

Ref:  Vencido al corte

ESTADO DE SITUACION POR CLIENTE
Análisis al 31-10-22

Días de Atraso	Clientes	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%	Previsión
0 - 31	1.543	174.940.936	126.847.982	22.754.632	149.602.614	89,58%	1.496.026
32 - 90	16	2.076.710	1.529.672	260.228	1.789.899	1,07%	89.495
91 - 180	125	17.340.600	13.764.202	1.848.852	15.613.054	9,35%	5.289.903
Total	1.684	194.358.246	142.141.855	24.863.712	167.005.567	100%	6.875.424

ESTADO DE SITUACION POR OPERACIÓN
Análisis al 31-10-22

Días de Atraso	Créditos	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Sdo Valor Desc. + Int. Dev. a Cob.	%
0 - 31	1.549	174.994.781	126.889.866	22.762.146	149.652.012	89,61%
32 - 90	16	2.056.385	1.514.537	257.512	1.772.049	1,06%
91 - 180	125	17.307.080	13.737.452	1.844.053	15.581.506	9,33%
Total	1.690	194.358.246	142.141.855	24.863.712	167.005.567	100%

	Interés devengado del período Neto
Al 31-10-2022	4.647.405

SALDO V. DESCONTADO E INT DEVENGADO POR PCIA.
Análisis al 31-10-22

PROVINCIA	Saldo Valor Descontado	Interés Dev a Cobrar	Interés Dev del Período Neto
BUENOS AIRES	59.014.942	10.432.947	1.965.611
CAPITAL FEDERAL	11.815.614	2.060.643	383.478
CHACO	4.387.239	745.904	135.558
CHUBUT	-	-	-
CORDOBA	18.279.410	3.220.024	603.829
CORRIENTES	1.798.240	318.539	59.789
ENTRE RIOS	-	-	151
FORMOSA	88.587	15.893	3.104
JUJUY	153.803	27.593	5.295
LA PAMPA	51.875	7.426	948
MENDOZA	-	-	-
MISIONES	7.420.375	1.273.714	235.882
NEUQUEN	1.006.536	180.577	34.627
RIO NEGRO	5.609.698	972.923	182.727
SALTA	6.273.380	1.086.460	201.671
SAN JUAN	-	-	-
SAN LUIS	-	-	104
SANTA FE	21.107.171	3.639.678	671.218
SANTIAGO DEL ESTERO	76.673	13.755	2.702
TUCUMAN	5.058.312	867.637	160.711
TOTAL	142.141.855	24.863.712	4.647.405

FLUJO FUTURO
Análisis al 31-10-22

Mes de vencimiento	Saldo Valor Nominal	Saldo Valor Descontado
Vencido	6.774.106	6.283.922
nov-22	20.021.146	16.870.378
dic-22	18.669.126	15.302.267
ene-23	18.339.542	14.608.633
feb-23	17.468.481	13.522.716
mar-23	16.464.741	12.421.099
abr-23	15.344.468	11.249.041
may-23	13.462.732	9.599.574
jun-23	11.425.398	7.917.903
jul-23	10.867.332	7.325.719
ago-23	8.813.493	5.773.918
sep-23	7.441.443	4.737.639
oct-23	6.393.992	3.959.206
nov-23	4.968.212	2.989.554
dic-23	3.525.702	2.063.972
ene-24	3.274.230	1.862.777
feb-24	2.432.196	1.344.840
mar-24	1.690.724	910.203
abr-24	1.500.766	785.091
may-24	1.255.361	638.768
jun-24	1.065.644	526.971
jul-24	935.948	450.191
ago-24	681.117	318.408
sep-24	626.741	284.763
oct-24	472.886	208.941
nov-24	210.798	90.469
dic-24	97.666	40.795
ene-25	99.066	40.214
feb-25	35.189	13.882
TOTALES	194.358.246	142.141.855

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Cobranza disponible para Pago de servicios							
Mes	Cobranzas	Gastos	Rendimiento	F. Garantía	Otros	Total Para el pago	
jun-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.859.166	
jul-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.412.420	
ago-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.454.369	
sep-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.607.163	
oct-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21.395.490	

Recálculo Aviso de Pago

VDFA

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa (*)	Intereses	Capital	Total
\$ 156.669.238	20-jun-22	48,52%	\$ 6.334.904	\$ 17.524.263	\$ 23.859.166
\$ 139.144.975	20-jul-22	49,00%	\$ 5.681.753	\$ 17.730.667	\$ 23.412.420
\$ 121.414.308	20-ago-22	49,00%	\$ 4.957.751	\$ 17.496.618	\$ 22.454.369
\$ 103.917.690	20-sep-22	49,00%	\$ 4.243.306	\$ 18.363.857	\$ 22.607.163
\$ 85.553.833	20-oct-22	49,00%	\$ 3.493.448	\$ 17.902.042	\$ 21.395.490

(*)La Tasa de Referencia de los VDFA no podrá ser inferior al 37,00% ni superior al 49,00% nominal anual

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

VDF A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS (*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM (**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	156.669.238	-	-
jun-22	16.677.667	6.397.327	17.524.263	6.334.904	139.144.975	105,08%	5,08%
jul-22	16.927.311	5.716.322	17.730.667	5.681.753	121.414.308	104,91%	4,91%
ago-22	16.962.790	5.025.124	17.496.618	4.957.751	103.917.690	104,32%	4,32%
sep-22	17.085.343	4.332.477	18.363.857	4.243.306	85.553.833	105,12%	5,12%
oct-22	16.786.605	3.634.825	17.902.042	3.493.448	67.651.790	105,42%	5,42%

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A, el cual se ha confeccionado considerando el interés máximo del 49% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22
	MES2	MES3	MES4	MES5	MES6
Saldo Inicio	8.062	1.316.754	15.774	5.504	425.351
INGRESOS					
Cobranzas	25.689.686,71	23.035.538,62	22.610.503,98	20.819.491,49	21.626.013,20
Fondos de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Creación Fondo de Garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rescate Fondo de Garantía	1.028.947,19	1.257.399,78	1.454.617,32	1.302.303,56	1.269.553,16
Rescate Fondos Líquidos Disponibles	23.633.691,72	23.627.467,62	21.814.279,21	22.055.487,46	18.848.784,98
Rendimiento Inversiones	440.123,75	1.004.082,56	1.063.921,76	1.338.672,01	1.284.049,69
Fondos Líquidos Disponibles	226.308,28	647.532,38	745.720,79	974.512,54	956.215,02
Fondo de Garantía	213.815,47	356.550,18	318.200,97	364.159,47	327.834,67
Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	50.792.449,37	48.924.488,58	46.943.322,27	45.515.954,52	43.028.401,03
EGRESOS					
Gastos	731.827,39	1.457.623,44	418.965,67	791.614,09	1.418.878,54
Pago de servicios	23.859.166,87	23.412.419,89	22.454.369,27	22.607.163,17	21.395.490,41
Inversiones	23.650.000,00	23.770.000,00	22.350.000,00	20.060.000,00	19.060.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	23.650.000,00	23.770.000,00	22.350.000,00	20.060.000,00	19.060.000,00
Fondo de Garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Devolución Fondo de Garantía	1.242.762,66	1.585.425,95	1.730.256,97	1.637.330,27	1.571.161,06
TOTAL EGRESOS	49.483.756,92	50.225.469,28	46.953.591,91	45.096.107,54	43.445.530,01
SALDO DE CUENTA	1.316.754,42	15.773,72	5.504,08	425.351,06	8.222,08

COMENTARIOS

Durante el período bajo análisis se han invertido los Fondos líquidos disponibles en un fondo común de inversión. Asimismo, el fondo de Garantía permanece invertido en un fondo común de inversión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 07/11/2022 referida a Varios perteneciente a FF CEIBO CREDITOS III Otras (con domic. legal) CUIT 30-71746519-5, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: p4jpm56

Legalización N° 914472

